

- Llenar de manera clara, precisa y completa la información que se solicita.
- El folio será asignado por el Responsable de Protección de Datos Personales al recibir la solicitud, por lo que se debe dejar en blanco.
- La fecha de la solicitud debe ser la del día en la que se envíe o entregue la solicitud y con el formato día/mes/año.
- La solicitud debe estar firmada por el Titular y en su caso, por el Representante Legal, así como acompañada del nombre de quien firma.
- La solicitud deberá ser acompañada de una copia legible de una identificación oficial vigente del Titular.
- Para el ejercicio de menores de edad se deberá presentar la siguiente documentación:
 1. Documento que acredite la identidad del menor.
 2. Acta de nacimiento de menor.
 3. Identificación oficial del padre o de la madre, que pretenda ejercer el derecho.
 4. Carta en la que manifieste, bajo protesta, que el padre o la madre es quien ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la patria potestad.
- Para el ejercicio de personas adultas mayores o incapacidad se deberán presentar la siguiente documentación:
 1. Documento que acredite la identificación del titular de los datos personales.
 2. Instrumento legal de designación del tutor.
 3. Identificación oficial del tutor.
 4. Carta que manifieste, bajo protesta decir a verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión limitación de esta.
- Si la solicitud se realiza a través de un Representante Legal, adicionalmente, presentar una copia legible de una identificación oficial vigente del Representante Legal y copia legible de alguno de los siguientes documentos:
 1. Instrumento Público en el que conste la representación.
 2. Carta Poder firmada ante 2 testigos.
- Indicar en la "Descripción de las finalidades para la revocación de su consentimiento y su justificación" de manera clara y precisa.
- Indicar la relación del Titular con Alamo Seguros.
- Una vez que Alamo Seguros reciba su solicitud y la documentación requerida, se le emitirá un "Acuse de recibo" con la fecha en que se recibió su solicitud.
- Se dará respuesta (procedente o no procedente) a su solicitud en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se reciba su solicitud; este plazo podrá ampliarse por una sola vez y por causa justificada.
- Si la respuesta fuera no procedente se le notificarán los motivos y la evidencia, que resulte pertinente, por los cuales no se podrá hacer efectiva su petición.
- Si la información proporcionada es insuficiente, errónea o incompleta, se le requerirá información adicional, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud, y usted contará con 10 días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido; en caso de no atenderse se tendrá por no presentada la solicitud.

- Si resulta procedente su solicitud, ésta se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se le comunique la respuesta; este plazo podrá ampliarse por una sola vez y por causa justificada.
- La solicitud y su documentación soporte deberá ser enviada al correo electrónico privacidad@alamoseguros.com.mx o entregar directamente en las instalaciones de Alamo Seguros en Av. Lázaro Cárdenas 2592, Chapultepec Sur, CP. 58260 Morelia, Michoacán.
- Para cualquier duda o aclaración queda a su disposición el Responsable de la Protección de Datos Personales de Alamo Seguros a través del correo electrónico privacidad@alamoseguros.com.mx o en las instalaciones de Alamo Seguros.